



ACTA SESION ORDINARIA N° 30-2021

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 10h00 del día martes 26 de octubre del año 2021, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los siguientes Concejales : Sr. Benito Anguasha, Sra. Nancy Chumbia , Señor Darwin Mashiant, Señor Segundo Shunio, la Sra. Vicealcaldesa Sandra Wisum y el Sr. Lcdo. Wilfrido Calle en calidad de Alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Byron Robles, Secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum.

2. Instalación de la sesión, a cargo del Lcdo. Wilfrido Calle Brito Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.

3. Aprobación del Orden del día.

4. Aprobación del acta y resoluciones de sesión ordinaria N°29-2021.

5. Conocimiento del oficio N°GADMT-DF-2021-362 suscrito por el Econ. Tito Bustamante, Director Financiero; referente a la reforma por traspaso de crédito realizado al "PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON TIWINTZA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2021."

6. Clausura

Asisten los siguientes Funcionarios: Lcdo. Marcelo Llivisaca, Jefe de la Unidad de Comunicación; Eco. Tito Bustamante, Director Financiero;

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Gracias señor secretario primer punto del orden del día.

PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. -El Suscrito **SECRETARIO**, Señor alcalde me permito constatar que se encuentra presente el señor concejal Benito Anguasha la señora concejal Nancy Chumbia el señor concejal Darwin Mashiant la Señora vicealcaldesa Sandra Wisum y el señor concejal Segundo Shunio por lo tanto tenemos el quorum adecuado y reglamentario para proceder con la instalación de la sesión.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SR. BENITO ANGUASHA	X	
SRA NANCY CHUMBIA	X	



SR DARWIN MASHIANT	X	
SR. SEGUNDO SHUNIO	X	
SRA. SANDRA WISUM	X	
LIC. WILFRIDO CALLE	X	
TOTAL	6	

El **SEÑOR ALCALDE**, siguiente punto señor secretario.

SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, A CARGO DEL LCDO. WILFRIDO CALLE BRITO ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.- El **SEÑOR ALCALDE**, Señora vicealcaldesa, señores concejales, señores jefes departamentales, quiero saludar a cada uno ustedes y agradecer por vuestra presencia y a la vez también agradecerles por el apoyo que dieron para la celebración de las fiestas de vuestro cantón actividades cumplidas casi todas con normalidad, con tranquilidad y eso es lo que nos lleva a seguir trabajando adelante pido apoyo para continuar como lo hemos hecho con la finalidad de que nuestro cantón este encaminado a la reactivación económica cuyo objetivo fue el programa que realizamos gracias a todos ustedes con estas palabras declaro instalada la sesión.

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-El **SEÑOR ALCALDE** expresa, señores concejales tienen en sus manos el documento pronúnciense con la aprobación del orden del día. Concejales **NANCY CHUMBIA** expresa, Señor Alcalde, señores concejales, directores muy buenos días, señor alcalde he leído no tengo observaciones ni sugerencias por lo tanto apruebo el orden del día. Apoya la moción el concejal Benito Anguasha. El **SEÑOR ALCALDE**, Señor Secretario tome votación tiene apoyo la moción presentada por la Concejal Nancy de parte del Concejal Benito. El Suscrito **SECRETARIO**.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR.BENITO ANGUASHA	X		
SRA NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL	6		

Señor Alcalde con 6 votos se aprueba el orden del día sin modificación al mismo

RESOLUCIÓN N°108-2021-GADMCT-SGC El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad

Art. Único. - Aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.

El **SEÑOR ALCALDE** expresa, siguiente punto señor secretario.



CUARTO. APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE SESIÓN ORDINARIA N° 29-2021. -El **SEÑOR ALCALDE** expresa, señores concejales está a consideración el acta si hay alguna observación que realizar, alguna modificación pronúnciense. Concejales **DARWIN MASHIANT** manifiesta un cordial saludo a los presentes, expresando que luego de haber leído el acta y la resolución de la sesión ordinaria 29-2021 lo que se ha tratado no he encontrado ninguna parte que hacer alguna corrección por lo tanto mociono que se apruebe el acta y la resolución de la sesión ordinaria N° 29. Vicealcaldesa **SANDRA WISUM** manifiesta un cordial saludo a los presentes, indicando que como bien dijo el compañero Darwin no tengo ninguna observación en el acta por lo tanto apoyo la moción del compañero. El **SEÑOR ALCALDE** expresa, señor Secretario tiene apoyo la moción del Concejales Darwin por parte de la concejales Sandra para la aprobación del acta sírvase tomar votación. El Suscrito **SECRETARIO**.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA. NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL	6		

Igual Señor Alcalde de forma unánime se aprueba el acta y resolución de sesión ordinaria N° 29-2021, sin modificación ni observación a la misma.

RESOLUCIÓN N° 109-2021-GADMCT-SGC El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad

Art. Único. - Aprobar el acta y resoluciones de sesión ordinaria N° 29-2021, sin modificaciones a la misma.

El **SEÑOR ALCALDE** expresa, siguiente punto señor secretario.

QUINTO. CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADMT-DF-2021-362 SUSCRITO POR EL ECON. TITO BUSTAMANTE, DIRECTOR FINANCIERO; REFERENTE A LA REFORMA POR TRASPASO DE CRÉDITO REALIZADO AL "PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON TIWINTZA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2021." El **SEÑOR ALCALDE** expresa, tenemos en la documentación que nos entregó el señor secretario de concejo el oficio ya hemos leído pero es importante que el economista de una explicación sobre este documento. Eco. **TITO BUSTAMANTE** manifiesta un cordial saludo a los presentes, expresando se realizó un traspaso de crédito en fecha 14 de octubre la semana pasada justamente para financiar dos partidas



presupuestarias como ustedes habrán leído el oficio que yo envié al señor alcalde donde la máxima autoridad me autoriza hacer los trasposos porque así lo determina el artículo 256 entonces en la pág. 2 está el resumen del formato del programa SIGAME que estamos haciendo, para vehículos necesitábamos 2700 o algo así, pero yo le redondie es 2800 justamente para adquirir la camioneta que está presupuestada pero con menos me parece que está en el presupuesto como con 37.000 así yo lo digo en el oficio, pero nos falta para completar los 41.700 y algo, con esos 2.800 que estamos incrementado que se llama vehículo entre paréntesis dice bienes de larga duración con eso ya ajustamos o cubrimos el valor de la camioneta que según la cotización que había sacado el director administrativo de donde estamos tomando esos 2.800 de la partida que se llama expropiación de terrenos que está a la derecha, como ustedes ya saben estamos ya casi en noviembre yo creo que al menos no se anticipando nada de expropiar terrenos hasta diciembre de tal manera que esos fondos que no están yendo hacer utilizados es bueno utilizar en lo que necesitamos, entonces estamos ajustando los 2.800 y aparte nos faltaba dos mil dólares ya para pagar obviamente porque ya está adquirido los motores de donde estamos sacando de seguros yo ya estoy con las facturas de los seguros e los bienes para todo el año y hecho cuenta que nos va a sobrar en esa partida unos dos mil dólares de tal manera que estamos utilizando eso que no se va a utilizar en la partida de seguros en la adquisición de estos dos motores fuera de borda inclusive ya están hasta funcionando eso sería la explicación técnica detalla pongo en conocimiento como dice el artículo 256 del **COOTAD**. Concejal **NANCY CHUMBIA**, mi pregunta es para poder comprar motor fuera de borda entonces de que se va a sacar. Eco. **TITO BUSTAMANTE**, justamente nos costó como 48.000 los motores yo en la partida tengo 46.000 nos falta esos dos mil que estamos incrementando para poder comprar se está sacando de la partida seguros, la partida de seguros es donde se asegura hay pólizas de seguros de todos los bienes, de los vehículos de las maquinarias y se hizo más o menos como 50.000 dólares en la factura que todavía no se paga de los seguros pero yo en la partida tengo como 52.500 algo así entonces yo vi que de ahí nos va a sobrar esos dos mil y estoy poniendo donde nos va a faltar en cambio se llama esto trasposo cuando nos falta sacamos donde nos sobra para que se utilice bien los recursos. Concejal **NANCY CHUMBIA**, bueno también de una compra de vehículo que se va hacer hoy quería que nos aclare leí que va ser vehículo de diferentes que van a utilizar y yo quisiera que se defina como nosotros siempre hemos dicho y le dije antes de ayer que también los concejales también es necesario que





después no nos digan que ahora es para caminar , para ir a fiscalizar necesitamos señor alcalde el ingeniero a veces dice que no hay anticipen unos tres días antes dice pero yo quisiera más caminar en diferentes comunidades ahora que hay las vías entonces señor alcalde eso quería nos informe que para que área va a quedar ese vehículo. El **SEÑOR ALCALDE** expresa, para este año va a quedar un vehículo para la alcaldía este que está aquí la marca Chevrolet 4x4 como ustedes mismo han visto yo ando con mi carro prácticamente para cumplir alguna comisión y si me voy con los otros voy inseguro no sé si llegare o no llegare lo que ya me ha pasado por eso hemos visto conveniente de comprar un carro para la alcaldía para el próximo año estábamos hablando justamente vamos a poner una partida para comprar más vehículos serán unos vehículos como se dice vulgarmente hasta cuando se acaben , hay unos vehículos baratos que a veces si duran, por eso ahora les comunico a ustedes alguien decía esas volquetas que están dando la oportunidad que compre el banco pero que da el financiamiento directo no son buenas pero dice uno de repente el trato , para el próximo año estamos poniendo una partida para eso entonces ahí veremos que carros decidiremos ya con unos dos carros más con el carro de este año ya con tres el próximo año podremos salir el tiempo que nos queda desempeñando nuestras funciones. Concejal **NANCY CHUMBIA**, bueno señor alcalde una vez más por ejemplo lo que es trooper en que área va irse también el que es de la alcaldía. El **SEÑOR ALCALDE** expresa, ese trooper ya vamos a dar de baja porque ya gastamos 5.000 o 6.000 dólares en el arreglo y ahora creo que dicen otros 4.000 o 5.000 dólares entonces prácticamente a esa hay que dar de baja. Concejal **NANCY CHUMBIA**, bueno señor alcalde tengo que seguir preguntándole también justamente como antes se vino escuchando que el prado era propiamente para los concejales pero ahora nosotros ya mismo vamos a salir eso es lo que yo me he molestado y siempre que nosotros quisiéramos yo en especial que he necesitado y fuera de eso señor alcalde como yo le dije de mi bolsillo he gastado entonces es importante también que para nosotros los concejales que también quede ese prado, se ha utilizado en diferentes actividades , sinceramente aquí los compañeros porque tienen su moto con eso se han movilizado entonces es necesario señor alcalde , yo quisiera economista también que este año y medio que nos falta quisiera que tengamos propiamente vuestro vehículo eso le pido. El **SEÑOR ALCALDE** expresa, vamos a proyectarnos en este año al próximo para que ese vehículo, yo no he sabido que es de los concejales en ningún momento no se si alguien le dijo, pero todos los carros son de la institución pero nadie ha dicho que es para concejales o para el alcalde inclusive ahora ese carro que ya no sirve no





sé si sería de la alcaldía o quien sería pero bueno hemos venido ocupando , para el próximo año podemos planificar y organizar algún vehículo como les dije vamos adquirir dos vehículos entonces ahí van a quedar algunos carros ya libres y se puede organizar en ese sentido no hay problema. Concejal **NANCY CHUMBIA**, la última señor alcalde , bueno la sugerencia también es importante como se va a comprar ese vehículo los choferes que sean responsables de que utilice , porque a veces se dañan los carros los choferes cogen por acá y ahí es lo que los carros de la institución no duran señor alcalde por eso una vez más señor alcalde los choferes sean responsables y también creo que una vez se habló de todas las maquinas que se ha traído aquí que se responsabilicen también quedaba en una acta que si en caso se dañaba un vehículo que sean responsables señor alcalde y después decimos no hay presupuesto para comprar repuestos eso hablamos y también los choferes como no son de ellos , como no se han comprado con el sudor de ellos como el municipio tiene plata así hablamos , así dicen mucho ojo señor alcalde. Concejal **SEGUNDO SHUNIO** indica, señor alcalde una vez que se ha dado la explicación por parte del señor economista vemos que las partidas presupuestarias que se están cogiendo de cada una de las que van a sobrar fin de año solo quisiera saber si los motores fuera de borda están asegurados o van asegurarse, que se aseguren porque son bienes del estado especialmente y tienen un precio muy alto con esa recomendación señor alcalde mocionó doy por conocido el traspaso de crédito realizado al presupuesto general del gobierno municipal del cantón Tiwintza para el ejercicio económico 2021. Apoya la moción el concejal Benito Anguasha.

El **SEÑOR ALCALDE**, solicita al señor Secretario que se sirva tomar votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR.BENITO ANGUASHA	X		
SRA NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL	6		

RESOLUCIÓN N°110-2021-GADMCT-SGC El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad.

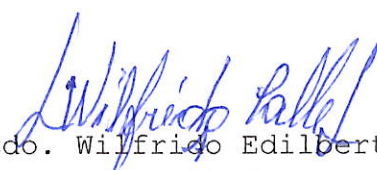
Art. Único. - Dar por conocido el traspaso de crédito realizado por el Director financiero y autorizado por el Señor Alcalde con el fin de alimentar a las partidas presupuestaria para



adquirir un vehículo institucional, así como para cancelar los motores fuera de borda de la gabarra institucional.

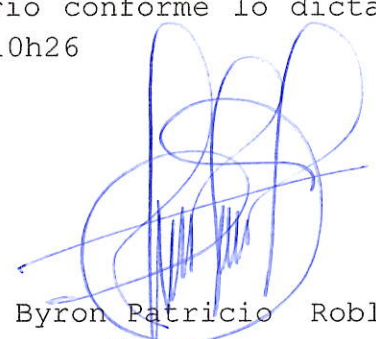
SEXTO CLAUSURA.- EL SEÑOR ALCALDE, con la facultad que le concede el COOTAD, Clausura la Sesión. Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por el Lcdo. Wilfrido Calle y el suscrito Secretario conforme lo dicta la ley. Se levanta la sesión siendo las 10h26

Hágase Saber.-


Lcdo. Wilfrido Edilberto Calle Brito

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**




Abg. Byron Patricio Robles Miranda

**SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN**







**RESOLUCIONES ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2021 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO 2019-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN TIWINTZA**

CONSIDERANDO:

Que, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se procedió con la sesión Ordinaria N° 30-2021 llevada a cabo el día martes 26 de octubre de 2021, contando con la presencia de los siguientes concejales: Sr. Benito Anguasha, Sra. Nancy Chumbia, Sr. Darwin Mashiant, Sr. Segundo Shunio, Sra. Vicealcaldesa Sandra Wisum y el Sr. Lcdo. Wilfrido Calle, Alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Byron Robles actuando como Secretario del Concejo Municipal;

Que, el artículo 226, en concordancia con el numeral 3 del artículo 11 de la Constitución de la República, establecen la obligación de los órganos del Estado, sus servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la norma Ibídem prevé que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial. "





Que, el Art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código;

Que, el Art. 256, Ibidem, en su primer inciso de forma textual, dispone: " El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades;

Que, Art. 258 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en lo que respecta a la ejecución de los traspasos determinados en el Art. Inmediato anterior, señala que una vez reforma presupuestaria dice que "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado";

Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

RESOLVIO:

RESOLUCIÓN N°108-2021-GADMCT-SGC El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad

Art. Único. - Aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.

RESOLUCIÓN N°109-2021-GADMCT-SGC El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad

Art. Único. - Aprobar el acta y resoluciones de sesión ordinaria N° 29-2021, sin modificaciones a la misma.

RESOLUCIÓN N°110-2021-GADMCT-SGC El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad.



Art. Único. - Dar por conocido el traspaso de crédito realizado por el Director financiero y autorizado por el Señor Alcalde con el fin de alimentar a las partidas presupuestaria para adquirir un vehículo institucional, así como para cancelar los motores fuera de borda de la gabarra institucional.

Lo certifico.

Santiago, 26 de octubre de 2021

Abg. Byron Patricio Robles
Miranda

**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN TIWINTZA**



